



Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de abril de 2011
Español
Original: inglés

Carta de fecha 12 de abril de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de hacer referencia a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire y al párrafo 3 de la resolución 1962 (2010) del Consejo de Seguridad, de 20 de diciembre de 2010, en virtud de la cual se prorrogó el mandato de la ONUCI hasta el 30 de junio de 2011.

A la luz de la actual situación de seguridad en Côte d'Ivoire, deseo recomendar una reconfiguración temporaria del componente de policía de la Misión. Dentro de la actual dotación autorizada de policía de la Misión, 40 oficiales de policía cuyas plazas actualmente están sin ocupar serían reemplazados provisionalmente por 40 miembros de la unidad constituida de policía. Esta medida, que podría aplicarse con efecto inmediato una vez que fuera autorizada por el Consejo de Seguridad, proporcionaría a la Misión la capacidad adicional necesaria para enfrentar los problemas relativos a la protección del personal e instalaciones de las Naciones Unidas y la protección de civiles.

Mucho le agradecería que señalara la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) BAN Ki-moon

